



RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN OFERTAS

EXPTE. 001_2024: SERVICIOS DE AUDITORÍA A EFECTOS DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SUBVENCIONES Y AYUDAS CONCEDIDAS A LA FUNDACIÓN FIBAO, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2023, 2024 Y 2025

ANTECEDENTES

Se autoriza por el Órgano de Contratación de FIBAO, con fecha 31 de enero de 2024, la contratación de servicios de auditoría. Dicho expediente de contratación se inició en origen por procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas y vistas las ofertas recibidas, siguiendo lo establecido en los pliegos, se detecta que las ofertas del licitador BRAINSTORMING AUDIT SLP (CIF B87164547) y AUDITEST SAP (CIF: A21028097), se presumen anormalmente bajas por ser inferiores al 20 % de la media de las ofertas presentadas y admitidas.

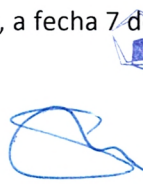
A la vista de este hecho, la mesa de contratación procede según lo previsto en el artículo 149 de la LCSP, se concede a los licitadores, BRAINSTORMING AUDIT SLP y AUDITEST SAP, un plazo de 3 días hábiles para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes presentado mediante la presentación de aquella información y documentos que considerasen pertinentes a estos efectos.

Una vez, cumplido el plazo de los 3 días hábiles, la mesa de contratación evalúa toda la información y documentación proporcionada por los licitadores BRAINSTORMING AUDIT SLP y AUDITEST SAP, donde presentan una lógica en los cálculos económicos que justifican el precio ofertado sin advertir éste pueda mermar la calidad de los servicios a prestar.

RESUELVO

Aceptar las ofertas de BRAINSTORMING AUDIT SLP (CIF B87164547) y AUDITEST SAP (CIF: A21028097) en la licitación con el EXPTE. 001_2024: Servicios de auditoría, de acuerdo con la propuesta formulada por la mesa de contratación.

Granada, a fecha 7 de marzo de 2024

**FIBAO**
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO
Avda. Madrid, 15 - 2º Plant
18012 Granada
CIF: B87164547

Fdo. Sarah Eilis Biel Gleeson